

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscribase en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTÉ OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 6 de Mayo)
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1430

Sección Administrativa de primera Enseñanza
DE TARRAGONA

En el Boletín oficial de la provincia del dia 27 del mes de Abril último, esta Sección abrió una convocatoria para cuantos Maestros y Maestras interinos quisieran ser incluidos en las relaciones a formar en armonía con lo preceptuado por la circular de 18 del citado Abril, pero la Dirección general del Ramo en su última circular correspondiente al dia 28 del próximo pasado mes de Abril, impone la obligación inequívoca de pedir ser incluidos en las relaciones que han de ser formuladas por las Secciones a todos los Maestros y Maestras que figuren en las listas aprobadas por la Superioridad y cuantos tengan servicios interinos con derecho a la propiedad.

Queda, pues, rectificada con esto, la convocatoria del 27 de Abril y anunciada de nuevo, debiendo tomar parte en ella los Maestros y Maestras con servicios interinos con anterioridad al 17 de Abril último, y de ninguna manera los que todavía no hayan ejercido el cargo en Escuelas Nacionales, perdiendo aquéllos todo derecho a la Escuela en propiedad, caso de no solicitar.

Los Maestros y Maestras a quienes no conviniere ser nombrados cuando les corresponda, podrán hacerlo constar en sus instancias, para que en dicho caso pueda correrse la propuesta hasta llegar al primero que no hubiese hecho tal reserva (art. 4º de la circular.)

Todas las instancias recibidas en esta Sección de aquellos Maestros que no cuenten con servicios interinos, se darán por no recibidas, pudiendo los

interesados retirar los justificantes que a tal objeto hubieran acompañado, bastando con que, aquellos Maestros con servicios interinos antes del 17 del finido Abril y que deseen hacer la reserva del art. 4º citado en el párrafo anterior, lo manifiesten de oficio, no siendo necesarias nuevas instancias.

El plazo para solicitar es de diez días, que empezará a contarse desde la inserción de esta convocatoria en el Boletín oficial, copiándose a continuación la nueva circular de la Dirección general para que los interesados se formen cabal idea de sus derechos y deberes en el presente caso.

En cumplimiento de lo prevenido por el art. 160 del Estatuto general del Magisterio de 12 del corriente, y para la recta aplicación del capítulo 10 del mismo,

Esta Dirección General ha dispuesto lo siguiente:

1º Mientras no se celebren oposiciones con arreglo a lo establecido en el capítulo 2º del Estatuto, los nombramientos de Maestros interinos recaerán única y exclusivamente en los que ya tengan servicios prestados con nombramiento anterior a 17 del corriente.

2º Las Secciones habrán de publicar con toda urgencia las convocatorias para la formación de listas de aspirantes a interinidades, como determina la circular de 18 del corriente, publicada en la Gaceta del 23

3º Todos los Maestros y Maestras que figuren en las listas aprobadas por la Dirección y los que tengan servicios interinos que les den derecho a la propiedad, están en la inequívoca obligación de solicitar su inclusión en las relaciones a que dicha circular se refiere en alguna o varias provincias, ya que el art. 106 del Estatuto les impone el deber de servir interinidades, quedando incurso los que no cumplieran este requisito en el párrafo segundo de dicho artículo.

4º Los nombramientos para interinidades habrán de recaer precisamente en el Maestro que figure en mejor lugar de la relación, a no ser que hubiese manifestado en su instancia el deseo de no ser nombrado mientras hubiere otros aspirantes pendientes de colocación, en cuyo caso se correrá la propuesta hasta llegar al primero que no hubiese hecho tal reserva.

5º Siendo de abono para la futura colocación en propiedad los servicios

interinos que han de prestarse, no se podrá alterar por causa alguna el orden de las relaciones, siendo solo todo nombramiento que se haga sin sujetarse a tales condiciones e impugnable por los interesados ante esta Dirección General.

6º Cuando cada Sección tenga dispuesta la relación correspondiente, dará cuenta al Rectorado para que cese de hacer nombramientos interinos.

Tarragona 7 de Mayo de 1917.—El Jefe de la Sección, Rodolfo Roca.

Núm. 1431 ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Matrículas de la Contribución Industrial y de Comercio de esta provincia que se publican en el BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 114 del vigente Reglamento de dicho tributo.

REUS

Apellidos y nombres de los contribuyentes, profesión, industria, arte u oficio porque contribuyen, calle y número del local en que se ejerce y cuotas para el Tesoro.

Jaime Alegret Vallés, aceite por mayor, Sardá, 28, 1604'40 pesetas

Pablo Jaumá Ferré, aguardiente por mayor, A. Salmerón, 10, 1604'40 id.

Matías Ferrando Barbé, bacalao por mayor, Donatea, 1, 1604'40 id.

Barbé y Martí, id., Vilá, 3, 1604'40 idem.

Baudilio Bufill Vallés, frutos conserva, M. Förtuny, 2, 1604'40 id.

Jaime Plana Salvat, id., A. Alto Jesús, 14 y 16, 1604'40 id.

Antonio Gebellí Esteve, id., Jesús, 19, 1604'40 id.

Hijos de Juan Más, id., A. Sta. Ana, 19, 1604'40 id.

Cayetano Cavallé Llecha, drogas por mayor, P. Constitución, 16, 1604'40 idem.

Tomás Piñol Gassull, id., id., 17, 1604'40 id.

Roca y Ribas, id., Monterols, 30, 1604'40 id.

Ramón Grifoll Carreras, hierro por mayor, Dr. Robert, 1604'40 id.

Viuda de Juan Bautista Casals, idem, Sta. Ana, 10, 1604'40 id.

Sucesores de J. Navás S. en C., tejidos por mayor, Jesús, 1, 1604'40 id.

Sucesores de J. Blasco, Clúa Riba y Olivé y C., id., P. Constitución, 3, 1604'40 idem.

José Sanromá Guasch, vidrios por mayor, A. Sta. Ana, 1080 id.

Tomás Giró Brúigel, café restaurant, P. Prim, 2 y 4, 720 id.

Agustín Casanova Puig, fonda, id., 5, 720 id.

Hijos de José Magriñá, id., Casals, 2, 720 id.

Antonio Pedrola March, id., P. Prim, 3, 720 id.

Olivé y Salas, quincalla fina, Montells, 1, 720 id.

Viuda de José Totosaus, mercería por mayor, M. Fortuny, 1, 720 id.

Oliva y Correig, id., Mayor, 3, 720 id.

Martí y Boleda, id., A. Robuster, 41, 720 id.

Bernardo Vernis Martorell, Ferretería, A. Sta. Ana, 38, 594 id.

Ramón Salvat Siré, id., A. Alto Jesús, 30, 594 id.

Eusebio Aguadé Granell, id., A. Santa Ana, 5, 594 id.

José Aguadé Busquets, cereales y harinas por mayo, Guell y Mercadé, 19, 520 id.

Concepción Camps Tarragó, id., A. Sta. Ana, 64, 520 id.

Enrique Odén Giro S. en C., idem, A. S. Pedro, 17, 19 y 21, 655 id.

Doménech y Prieto S. en C., idem, S. Juan, 11, 520 id.

José Sáns Ferré, id., Aleixar, 9, 655 id.

Juan Tápias Esteve, id., A. Alto Jesús, 20 bis, 655 id.

Raimunda Salvadó Melgosa, id., San Juan, 13, 655 id.

José Camps Fortuny, id., A. Alto Jesús, 37, 490 id.

José Pons Domingo, id., A. Sta. Ana, 41, 628 id.

Domingo y Balañá, id., S. Juan, 32, 520 id.

Rosendo Rodón S. en C., id., Santa Ana, 21, 655 id.

Joaquín Gibert Gràs, id., id., 655 idem.

Antonio Borrell Sugranyes, id., A. Alto Jesús, 40, 594 id.

Oliva y Cochs, id., Paseo Sunyer, 594 id.

José Massó Sendrós, vinos por mayor, Vilá, 41, 594 id.

Narciso Musté Prats, id., A. Sta. Ana, 42, 594 id.

Marcos Massó Banach, tejidos por menor, Montells, 42, 536'40 id.

Créus Reig y Amorós, id., Llovera, 15, 536'40 id.

Antonio Gisbert Padró, id., Montells, 2, 536'40 id.

- Francisco Margalef Daura, id., Galleria, 3, 536·40 id.
- Ignacio Iglesias Casanovas, idem, Mayor, 21, 536·40 id.
- Juan Freixa Borrell, café súp comida, S. Juan, 2, 480 id.
- Sociedad «El Olimpo», café en Sociedad, Llovera, 15, 240 id.
- Hermenegildo Mariné Miralles, drogas por menor, Id., 1, 480 id.
- Francisco Bofarull Cort, id., P. Constitución, 8, 480 id.
- Antonio Martí Badía, id., A. Alto Jesús, 42, 480 id.
- José Martorell Tubau, restaurant, San Juan, 7 y 9, 480 id.
- Maria Figuerola Vidal, id., Estación Norte, 480 id.
- Antonia Sabat Muntané, id., Estación M. Z. y A., 480 id.
- José Domingo Grau, sombreros niños, Monterols, 28, 480 id.
- José y Antonio Monné Josa, venta lavabos y bañeras, Llovera, 36, 480 idem.
- Casut y Monné, pescado por mayor, Casals, 480 id.
- Hijos de J. Subietas, camisería fina, Monterols, 8, 480 id.
- Luis Escolà Argilaga, instalaciones eléctricas, A. Sta. Ana, 40, 480 id.
- José Pujol Vilanova, ropas hechas, Monterols, 39, 398·40 id.
- Antonio Gisbert Padró, id., Güell y Mercadé, 1, 398·40 id.
- Jaime Sagarrá Constantí, venta quinqués, San Juan, 12, 398·40 id.
- Juan Grau Gené, quincalla por menor, Aleus, 1, 398·40 id.
- Mateo Blanch Genovés, vinos por mayor, Castelar, 15, 398·40 id.
- José Ferré Cabré, id., San Vicente, 41, 398·40 id.
- José M. Casellas Tarrats, S. en C., id., Aleixar, 35, 398·40 id.
- Viuda de Luis Quer, id., Id., 12, 398·40 id.
- Ramón Miró Sans, id., San Lorenzo, 15, 398·40 id.
- Agustín Gili Pons, id., Aleixar, 13 y 15, 398·40 id.
- Tomás Giró Bruquet, id., A. Robuster, 14, 398·40 id.
- Pedro Fábregas Pamies, id., Santa Elena, 398·40 id.
- Miró y Tarragó, id., Aleixar, 41, 398·40 id.
- Marcelino Roses Sancho, id., Rechs, 2, 398·40 id.
- J. Murgadas, S. en C., id., Castellvell, 1, 398·40 id.
- Juan Sardá Sanahuja, id., Miramar, 13 y 15, 398·40 id.
- Juan Malet Costas, arroz por mayor, A. A. Jesús, 2, 374·40 id.
- Zurn y Gunther, máquinas coser por menor, Mayor, 18, 374·40 id.
- Carlos Vertheim, id., A. B. Jesús, 28, 374·40 id.
- Antonio Guasch Sans, relojes todas clases, Monterols, 31, 374·40 id.
- José Ripoll Casanovas, id., Mayor, 8, 374·40 id.
- Pedro Domenech Marsal, id., Id., 10, 374·40 id.
- Teresa Domingo, viuda Pascual, id., Id., 12, 374·40 id.
- Rosa Llorens Domenech, venta dulces, Monterols, 25, 374·40 id.
- Juan Verges Marca, venta muebles, A. Sta. Ana, 52, 277·20 id.
- José Pujol Llubina, aparatos ortopédicos, Monterols, 16, 277·20 id.
- José Gené Guasch, id., Id., 24, 277·20 id.
- Canigüé Grau y C. librería, Id., 15, 277·20 id.
- Manuel Viñes Ortiz, M. y c. por menor, P. Prim, 6, 277·20 id.
- José Boqué Reverte, mercería por menor, Monterols, 21, 277·20 id.
- Joaquina Sardá Bulló, id., Id., 5, 277·20 id.
- Ramón Brosa Sanchez, id., Id., 25, 277·20 id.
- Alfredo Llecha Abella, id., Llovera, 48, 277·20 id.
- José Balsells Bofarull, id., Monterols, 36, 277·20 id.
- Pompeyo Padrol Capestany, id., Mayor, 5, 277·20 id.
- José Borrell Sugrañes, id., Sta. Ana, 7, 277·20 id.
- Agustina Esteve Carreras, id., A. A. Jesús, 21, 277·20 id.
- Ana Llauderó Muntané, id., Mayor, 24, 277·20 id.
- Teresa Pamies Solé, id., Barreras, 1, 277·20 id.
- José Massó Sendrós, licores por menor, Vila, 11, 277·20 id.
- Antonio Verges Aymemí, id., San Elias, 39, 332·64 id.
- Maria Font Batlle, flores artificiales, Mayor, 22, 277·20 id.
- Lucia Ripoll Blay, id., Llovera, 29, 277·20 id.
- Antonio Aldomá Masalles, ultramarinos, Sta. Ana, 2, 277·20 id.
- Jaine Gilavert Clariana, id., Sol y Ortega, 13, 277·20 id.
- Alberto Suñol Trinchart, id., Jesús, 33, 277·20 id.
- Fortuny, Hermanos, id., Monterols, 17, 277·20 id.
- Román Marimón Juncosa, id., P. Cataluña, 7, 277·20 id.
- Peregrin Guix Dalmases, mercader chaquetas, P. Constitución, 7, 277·20 id.
- Magdalena Escoset Rosias, id., Llovera, 15, 277·20 id.
- José Casellas Verges, id., Jesús, 6, 277·20 id.
- Juan Tassis Fargas, id., Id., 4, 277·20 id.
- Durán y Palau, id., Galera, 5, 277 pesetas 20 céntimos.
- Antonio Mas Santana, artículos perfumería, Llovera, 28, 277·20 id.
- José Grau Gené, objetos escritorio, Monterols, 20, 277·20 id.
- Ramón Pallerols Estivill, tienda sombreros, P. Constitución, 4, 277·20 id.
- Aurea Sugrañes Fabregat, id., Monterols, 13, 277·20 id.
- Magin Argilaga Sans, tocino por menor, Mayor, 1, 277·20 id.
- Ana Ferrán Fernández, id., Sol y Ortega, 5, 277·20 id.
- Mariana Barenys Lancedó, id., Reus, 277·20 id.
- Manuel Bielza Rocher, aparatos calefacción, A. A. Jesús, 41, 277·20 id.
- Antonio Mercadé Durán, loza fina, A. Sta. Ana, 9 y 11, 277·20 id.
- Francisco Colom Ros, almoneda, A. B. Jesús, 21, 175·20 id.
- Pedro Sardá Balañá, id., A. Santa Ana, 20, 175·20 id.
- Felipe Mulet Domenech, id., Idem, 25 y 27, 175·20 id.
- Luis Solé Pedrós, venta armas, Llovera, 22, 175·20 id.
- Francisco Sanromá Guasch, marcos dorados, Monterols, 25, 175·20 id.
- Viuda de José M. Puig, A. Sta. Ana, 7, 175·20 id.
- Alejandro Tassis Miró, venta azulejos, San Juan, 5, 175·20 id.
- Adolfo Ferré Fábregas, venta carnes, Castillo, 4, 175·20 id.
- Carmen Trulls Baget, id., Llovera, 13, 175·20 id.
- Francisco Ribas y Hermanos, venta harina por menor, San Juan, 7, 175·20 idem.
- Enrique Sugrañes Olivé, id., S. Lorenzo, 6, 175·20 id.
- Ana Prunera Mestres, venta jerga, Donotea, 5, 175·20 id.
- Pablo Fábregas Roig, id., Castillo, 1, 175·20 id.
- Teresa Mas Martorell, id., Donotea, 11, 175·20 id.
- Antonio Ferré Juanpere, venta sal por menor, S. Vicente, 37, 175·20 id.
- José Fortuny Marca, comestibles, Mayor, 11, 175·20 id.
- Pedro Veciana Sans, id., Monterols, 34, 175·20 id.
- Teresa Guasch Martí, id., A. Santa Ana, 8, 175·20 id.
- Juan Malet Costas, id., A. A. Jesús, 2, 175·20 id.
- Manuel Garcia Capdevila, id., Castelar, 12, 175·20 id.
- Arcadio Fort Domenech, id., Jesús, 2, 175·20 id.
- Ramón Biscarrués Gimbert, id., A. Sta. Ana, 2, 175·20 id.
- José Peña Figuerola, id., Castelar, 22, 175·20 id.
- Juan Sardá Bulló, id., Mar, 1, 175·20 id.
- Víuda de Pedro Redón, id., Jesús, 14, 175·20 id.
- Francisco Fort Sugrañes, id., S. Pedro A., 2, 175·20 id.
- Magin Martí Toda, id., Llovera, 53, 175·20 id.
- Jaime Fargas Bruget, id., A. Santa Ana, 70, 175·20 id.
- Antonio Prieto Horta, id., Jesús, 35, 175·20 id.
- Teresa Martí Martorell, café 20 céntimos, Llovera, 5, 175·20 id.
- Margarita Anguera Jori, id., A. Santa Ana, 82, 175·20 id.
- Magin Soler Amill, id., A. Robuster, 26, 175·20 id.
- Rosa Mas Durán, id., P. Prim, 3, 175·20 id.
- José Martorell Tubau, id., S. Juan, 9, 175·20 id.
- Antonio Anguera Borrell, id., Sardá, 7, 175·20 id.
- José Masip Ciurana, id., Reus, 175 pesetas 20 céntimos.
- Julio Abella Boj, id., Llovera, 15, 219 id.
- Ramón Ferré Freixas, id., P. Prim, 4, 219 id.
- Antonia Jaumá Ferré, venta vinos por menor, A. Salmerón, 10, 168 idem.
- Juan Sagalà Tous, id., San Juan, 1, 168 id.
- Antonio Gisbert Padró, id., Galera, 2, 168 id.
- Antonio Gil Boqué, id., N. Misericordia, 41, 168 id.
- Francisco Tapiro Baró, venta calzado, Llovera, 10, 144 id.
- Francisco Fortuny Mercader, idem, Monterols, 19, 144 id.
- José Gras Fortuny, id., Mayor, 15, 144 id.
- Agustín Alonso Martí, id., Vilá, 7, 144 id.
- Rosa Pujol Vilanova, id., Jesús, 12, 144 id.
- Facundo Bofarull Cort, id., P. Constitución, 9, 144 id.
- Francisco Queral Garrell, id., A. Santa Ana, 19, 144 id.
- Amalia Carreras Rey, id., A. Alto Jesús, 3, 144 id.
- Isabel Miró Ferré, salvados por mayor, A. Salmerón, 16, 144 id.
- E. Masciás S. en C., id., Llovera, 17, 144 id.
- Jasefa Espina Virgili, id., Vilá, 12, 144 id.
- José Adserá Solá, id., Pi y Margall, 27, 144 id.
- Emilio Domingo Grau, venta tejas lavabos, Sta. Teresa, 2, 144 id.
- Francisco Ardevol, id., A. S. Pedro, 43, 144 id.
- Juan Amiel Anguera, relojes ordinarios, A. Sta. Ana, 4, 144 id.
- Joaquín Oliveres Doménech, idem, Llovera, 46, 144 id.
- Paulino Magriñá Banús, id., Monterols, 22, 144 id.
- Ramón Perpiñá Font, id., Mayor, 26, 144 id.
- Juan Margalef Quintana, id., Llovera, 9, 144 id.
- Arturo Ramón Vendrell, id., Idem, 54 y 56, 144 id.
- Andrés Ortel Blasi, venta esteras tejidas, E. Figueras, 3, 144 id.
- Sotorra y Gallisá, id., P. Constitución, 13, 144 id.
- Francisco Plá Pamies, confecciones, Monterols, 33, 144 id.
- Camila Punsoda Odena, id., Id., 40, 144 id.
- Clotilde Busquets Argilaga, idem, Id., 38, 144 id.
- Pedro Anguera Ardevol, id., Santa Ana, 9, 144 id.
- José Sala Carbonell, id., Concepción, 1, 144 id.
- Concepción Marsal Morell, id., Jesús, 30, 144 id.
- Pujol e Icart, alquiler pianos, Monterols, 10, 114 id.
- Pintaluba y Badía, id., Llovera, 48, 114 id.
- Antonio Buqueras Dalmau, idem, A. Alto Jesús, 38, 114 id.
- Armando Dorchin, id., Castelar, 54, 114 id.
- Enrique Aulés Martí, chocolatería, Carnicerías Viejas, 2, 114 id.
- Antonio Ollé Girona, mesón, A. Santa Ana, 18, 114 id.
- Miguel Solé Escolà, id., S. Juan, 26, 114 id.
- Juan Rué Cardona, id., S. Lorenzo, 10, 114 id.
- Eusebio Jorba Ventura, id., P. Sangre, 2, 114 id.
- Paula Casanovas Cartañá, id., Llovera, 32, 114 id.
- Raimundo Iglesias Iglesias, idem, E. Figueras, 2 bis, 114 id.
- Isidro Cubells Escolà, id., Vilá, 6 y 8, 114 id.
- Francisco Sanahuja Butinas, abacería, S. Juan, 3, 114 id.
- Marcay Hermanos, id., Jesús, 20, 114 id.
- Juan Cardona Saludes, id., Id., 4, 114 id.
- José Vila Salvat, id., A. Robuster, 25, 114 id.
- Ramón Pallejà Nogués, id., Galofre, 4, 114 id.
- Juan Sanjuan Batalla, id., Mar, 8, 144 id.
- Tomás Barberá Figuerola, id., San Pedro B., 3, 114 id.
- José Fanoll Pujol, id., E. Figueras, 13, 114 id.
- Antonio Porqueras Barrull, idem, Fuente, 1, 114 id.
- José Navás Tusquellas, id., Galanas, 3, 114 id.
- Manuel Barberá Cuchí, id., Galera, 11, 114 id.
- Rosa Aulesa Grau, id., Llovera, 55, 114 id.
- Salvador Sedó Bové, id., A. Robuster, 5, 114 id.
- José Salvador Bonfill, id., Sta. Ana, 12, 114 id.
- José Fàrgas Serret, Id., 14, 114 id.
- Nicolás Mestres Domingo, id., Castellar, 5, 114 id.
- Maria Rabascall Figuerola, id., Vilá, 2, 114 id.
- Buenaventura Vernet Font, id., San Juan, 22, 114 id.
- Miguel Dardé Sotorra, id., Alta Carmen, 2, 114 id.
- Rosa Pons Calvet, id., Mayor, 13, 114 id.
- Francisco Carbonell Cascante, idem, Id., 9, 114 id.
- Joaquín Llorens Asencio, id., Mar, 7, 114 id.
- Peregrin Bergadá Pi, gorras y monturas, A. Sta. Ana, 12, 114 id.
- Laura Sugrañes Fabregat, id., Monterols, 13, 114 id.
- Enrique Ferrater Ballvé, bisutería en postal, Mayor, 20, 114 id.
- Juan Rius Llauderó, gorras y monturas, Galanas, 13, 114 id.
- Antonio Ravés Juliá, bodegón, Santa Teresa, 1, 61·20 id.
- Maria Fuguet Prats, id., A. Robuster, 14, 61·20 id.
- José Feliu Mestres, id., Sol y Ortega, 37, 61·20 id.
- Teresa Voltas Font, id., Alto S. Salvador, 13, 61·20 id.

Pedro Solé Valdperas, id., E. Figueras, 22, 61·20 id.
 Josefa Anguera Escudé, id., Santa Ana, 23, 61·20 id.
 Magdalena Ventura Jornet, id., Vilá, 7, 61·20 id.
 Buenaventura Gavaldá Clavaguera, id., Donoleta, 2, 61·20 id.
 Dolores Casas Fernandez, id., A. Robuster, 15, 61·20 id.
 Pascual Ferré Balart, id., 44, 16·20 id.
 Sebastián Figuerola Ferrando, idem, Puvill Oriol, 4, 61·20 id.
 Juan Prats Grau, id., P. Castillo, 7, 61·20 id.
 Miguel Serra Balveny, café económico, Castellar, 82, 61·20 id.
 Jaime Grau Más, casa huéspedes, Lleona, 1, 61·20 id.
 Francisco Piñol Ferrán, id., Donoleta, 10, 61·20 id.
 Dolores Huet Colom, tabajera, Plaza Constitución, 15, 61·20 id.
 Consuelo Escudé Bartolí, id., Jesús, 4, 61·20 id.
 Teresa Escudé Prius, id., Carnicerías, 61·20 id.
 Jerónima Escudé Bartolí, id., Idem, 61·20 id.
 María Barenys Llauderó, id., S. Pedro A., 1, 61·20 id.
 José Pamies Solé, id., Carnicerías, 61·20 id.
 Josefa Quintana Voltas, id., Idem, 61·20 id.
 Ramón Pallejà Vendrell, id., Mont-rolos, 7, 61·20 id.
 Teresa Giró Fargas, id., Carnicerías Viejas, 1, 61·20 id.
 Francisco Vernis Martí, id., Mayor, 11, 61·20 id.
 Dolores Colom Muñoa, id., Sol y Ortega, 5, 61·20 id.
 Francisca Sabaté Rius, id., Jesús, 13 bis, 61·20 id.
 Josefa Pujol Palet, id., Moscas, 3, 61·20 id.
 Concepción Amigó Rebull, id., Carnicerías, 61·20 id.
 Rosa Masquef Roig, id., Mayor, 19, 61·20 id.
 Francisco Escoda Salsench, id., Carnicerías, 61·20 id.
 Fulgencio Cogul Monné, id., E. Figueras, 2, 61·20 id.
 Francisco Balañá Ferrán, id., Jesús, 21, 61·20 id.
 Dolores Rarrera Roig, id., S. Celestino, 2, 61·20 id.
 José Girona Anguera, id., Sol y Ortega, 1, 61·20 id.
 Irene Escudé Zamora, id., P. Constitución, 13, 61·20 id.
 Juan Buldó Domingo, id., Sol y Ortega, 4, 61·20 id.
 Francisca Llagostera Aleu, id., Plaza Castillo, 6, 61·20 id.
 Teresa Cochs Escudé, id., Carnicerías, 61·20 id..
 Teresa Aguadé Zamora, id., Idem, 61·20 id.
 Teresa Alsinellas Sugrañes, id., Llovera, 57, 61·20 id.
 Mercedes Artigau Alemany, id., Castellar, 54, 61·20 id..
 José Pamies Andreu, id., Sta. Ana, 23, 61·20 id.
 Pedro Martí Manresa, id., Raseta Salas, 42, 61·20 id.
 José Vallverdú Gebellí, aceite y vina-
gre, Pi y Margall, 30, 61·20 id.
 Magdalena Civit Llovera, id., S. Vi-
cente, 4, 61·20 id.
 Rosa Tomás Piñol, id., Victoria, 1, 61·20 id.
 Pedro Balañá Pocorull, id., Barreras, 42, 61·20 id.
 Antonio Bonet Mestres, id., N. San
Francisco, 1, 61·20 id.
 Manuel Vidal Ferré, id., Sol y Ortega, 32, 61·20 id.
 Francisco Ferrater Borbonés, idem,
Aleixar, 3, 61·20 id.
 Remigio Cuivilla Aleu, id., A. Alto
Jesús, 4, 61·20 id.

Isidro Llevat Llauderó, id., S. Lo-
renzo, 41, 61·20 id.
 Guasch Hermanos, aceite por menor, A. S. Pedro, 15, 61·20 id.
 Mateo Aulés Martí, tienda cacharros, P. Prim, 5, 61·20 id.
 Gregorio Ballesté Molino, id., Jesús, 27, 61·20 id.
 María Balsells Vives, id., A. Robuster, 1, 61·20 id.
 Teresa Pallerols Llorente, id., Mayor, 9, 61·20 id.
 Agustín Garrell Margenat, venta es-
teras, Vilá, 16, 65·20 id.
 Antonio Guinjoan Buscás, id., B. Ga-
lofre, 6, 61·20 id.
 Jaime García Llorach, id., Mayor, 17, 61·20 id.
 Jaime Jené Cosut, id., A. Sta. Ana, 15, 61·20 id.
 Miguel Rigan Monné, id., P. Constitu-
ción, 11, 61·20 id.
 Fortunato Llabería Divona, id., San
Juan, 20, 61·20 id.
 Eduardo Gavarro Saludes, papel fu-
mar, Galanas, 11, 61·20 id.
 Juan Abiá Ferré, venta patatas, Ro-
sich, 12, 61·20 id.
 Empirio Grau Guiot, id., P. Castillo, 1, 61·20 id.
 Antonio Domingo Vidal, id., Santa
Ana, 20, 61·20 id.
 Enrique Andreu Sastre, id., Vilá, 16, 61·20 id.
 Ramón Gispert Blay, juguetes y ba-
ratijas, Jesús, 34, 61·20 id.
 Teresa Vilanova Pujul, id., Mont-rolos, 23, 61·20 id.
 María Fuguet Barberá, id., Galanas, 16, 61·20 id.
 María Sans Sugrañes, id., Fuente, 12, 61·20 id.
 Jaime Vilá Oños, id., Sta. Ana, 9, 61·20 id.
 María Salvadó Boleda, id., Llovera, 58, 61·20 id.
 Francisco Ferré Cardeñas, id., Idem, 62, 61·20 id.
 María Burrell Sugrañes, id., Pi Mar-
gall, 15, 61·20 id.
 José Sabaté Piñol, id., A. Sta. Ana, 4, 61·20 id.
 Manuel Gavarro Saludes, libros rayados, Galanas, 11, 61·20 id.
 Andrés Pujol Capdevila, A. Bajo Je-
sús, 51, 61·20 id.
 José Ferré Gendre, id., Galanas, 6, 61·20 id.
 Pablo Bofarull Estela, muebles pino, A. Alto Jesús, 33 y 35, 61·20 id.
 Antonio Armengol Montseny, vende-
dor por menor guanos, A. Robuster, 61·20 id.
 Viuda de José Prats, lana en rama, Llovera, 11, 61·20 id.
 Manuel Viñes Ortiz, id., A. Sta. Ana, 6, 61·20 id.
 Filomena Prats Zaragoza, pesca sala-
da por menor, id., 3, 61·20 id.
 Isidro Montseny Carreras, id., Casti-
llo, 3 61·20 id.
 Tomás Llauderó Serra, id., Galanas, 12, 61·20 id.
 Francisco Martí Martí, id., Jesús, 10, 61·20 id.
 Juan Barbé Horta, id., Aleus, 5, 61·20 id.
 Francisco Viarnés Gebellí, id., Je-
sús, 31, 61·20 id.
 José Torroja Solé, id., Sol y Ortega, 1, 61·20 id.
 Francisco Fort Prats, id., Mar, 32, 61·20 id.
 Teresa Colom Muñoa, id., Id., 61·20 idem.
 Jaime Sans Esteve, id., Pescadería
Pòrticos, 61·20 id.
 Jaime Salvador Torres, id., Pujol, 4, 61·20 id.
 Ventura Cristóbal Aguilá, id., Caste-
lar, 19, 61·20 id.
 Salvador Oliva Rams, id., Rosich, 2, 61·20 id.
 Miguel Porqueras Borrull, id., B. Ga-
lofre, 4, 61·20 id.

Francisco Morell Mestres, pescado
fresco, Raseta Salas, 28, 61·20 id.
 Buenaventura Cristóbal Aguilá, pes-
ca salada por menor, Jesús, 16, 61·20
idem.
 Juan Sardá Balsells, paja y cebada,
A. Alto Jesús, 4, 61·20 id.
 Miguel Artells Cailá, id., Creu Ver-
mella, 2, 61·20 id.
 Francisco Mangrané Vallverdú, idem,
Pi Margall, 44, 61·20 id.
 Teresa Martí Margenat, id., Güell y
Mercader, 18, 61·20 id.
 Feliciano Plana Corts, id., A. Bajo
Jesús, 2, 61·20 id.
 Pedro Roig Roig, id., Id., 9, 61·20
idem.
 Ramón Domenech Fonts, id., Santa
Ana, 56, 61·20 id.
 José Tarragó Bargalló, id., S. Juan, 16, 61·20 id.
 Salvador Martorell Viada, id., Arrabal
Robuster, 2, 61·20 id.
 Francisco Sugrañes Artiga, id., Creu
Vermella, 25, 61·20 id.
 Mateo Catalá Vinadé, id., E. Figueras, 9, 61·20 id.
 María Musté Mateu, id., Vallroquetas, 19, 61·20 id.
 Salvador Domenech Balsells, idem,
Galera, 14, 61·20 id.
 Francisco Navarro Miró, id., A. Salmerón, 16, 61·20 id.
 Francisco Giró Briansó, id., Vilá, 14, 61·20 id.
 Jaime Ferré Poblet, id., A. Alto
Jesús, 26, 61·20 id.
 Juan Manresa Artiga, id., Misericor-
dia, 7, 61·20 id.
 Dolores Lopez, Vda. Juncosa, idem,
C. Nolla, 4, 61·20 id.
 Ramón Manresa Sans, id., Reus, 61·20 id.
 Martin Roig Estivill, id., Cervantes, 2, 61·20 id.
 Ramón Meix Llorach, venta leche,
A. Alto Jesús, 23, 61·20 id.
 José Ferré Pascual, gorras en portal,
Mayor, 28, 61·20 id.
 Agustín Gil Sabater, horchatería,
E. Figueras, 18, 61·20 id.
 Bernardo Selva Darder, id., R. Miró, 1, 61·20 id.
 Rosario Martín Villena, id., Cervan-
tes, 65, 61·20 id.
 Ramón Vilaseca Aymemí, id., Plaza
Prim, 5, 61·20 id.
 Matias Esteve Macip, id., Paseo Mata,
61·20 id.
 José Morera Ferrando, Agencia trans-
portes, P. Prim, 2, 94·20 id.
 Hijos de Pablo Miró, id., A. Santa
Ana, 4, 94·20 id.
 Florentí y Compañía, Agencia pom-
pas fúnebres, A. S. Pedro, 26, 148·80 id.
 Juan Pujol Careny, id., Fuente, 3,
148·80 id.
 José Florentí Genescá, id., A. Alto
Jesús, 7, 148·80 id.
 Francisco Vidal Ventura, id., A. Santa
Ana, 48, 148·80 id.
 Pablo Abelló Pascual, almacén ma-
dera, Pi Margall, 4, 264 id.
 José Baiget y Compañía, especulador
granos, Vallroquetas, 4, 60 id.
 Andreu y Gomis, id., S. Juan, 7, 60
idem.
 Francisco Salvadó Vilanova, id., Pa-
tio Miró, 60 id.
 Salvador Ratés Torné, id., A. Bajo
Jesús, 4, 60 id.
 Hijos de José Martí, especulador en
trapos, Victoria, 40, 240 id.
 Juan Vilella S. en C., Banqueros,
Dr. Robert, 13 y 15, 1820 id.
 Juan Vilella S. en C., comerciante,
Id., 2400 id.
 Emilio Miret Ivern, comisionista,
Aleixar, 3, 196·80 id.
 José Arandes Llopí, comisionado,
A. S. Pedro, 17, 19 y 21, 182·40 idem.
 Juan Vallés Valldoví, Corredor cole-
giado, A. Sta. Ana, 40, 475 id.
 Calixto Martí Padró, id., Id., 53,
475 id.

Francisco Prius Demestre, idem,
Id., 59, 475 id.
 Enrique Darnell Iturmendi, idem,
Id., 26, 475 id.
 Calixto Martí Casas, id., Id., 53,
475 id.
 Jaime Sabater Roig, Corredor libre,
Monterols, 27, 250 id.
 Pedro Fontana Gatell, especulador
trigos, Cárcel, 8 y 10, 655·20 id.
 José María Segimón y Compañía,
id., A. Sta. Ana, 26, 655·20 id.
 L. Chaudón S. en C., id., P. Sangre,
3, 655·20 id.
 Martí Borrás y Compañía, id., Llove-
ra, 25, 655·20 id.
 Juan Llopis Fontana, id., A. S. Pe-
dro, 6, 655·20 id.
 Eloy Guiot Fortuny, especulador en
cereales, Barceloneta, 26, 655·20 idem.
 José Abelló Ferré, especulador gra-
nos, S. Luis, 4, 655·20 id.
 Félix Gasull Roig, especulador aceite,
S. Juan, 10, 655·20 id.
 Francisco Pujol Vicheto, id., Llovera,
23, 655·20 id.
 Miguel Solé Escolà, id., S. Lorenzo,
34, 655·20 id.
 José Vilalta Guasch, especulador fru-
tos, Güell y Mercadé, 21, 331·20 idem.
 José Baiget Lastortres, id., Vallro-
quetas, 4, 331·20 id.
 Juan Thomas Catalá, id., S. Loren-
zo, 32, 331·20 id.
 Vicente, 1, 331·20 id.
 Luis Querol Thomás, id., Boule,
331·20 id.

(Se continuará.)

Núm. 1432 INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Provincia de Tarragona

NÚMERO 9

*Nacimientos y defunciones clasificadas
por sus causas, ocurridas en la pro-
vincia durante el mes de Marzo de
1917.*

Causas de las defunciones

Fiebre tifoidea (tifus abdominal)...	7
Viruela.....	2
Sarampión.....	1
Escarlatina.....	1
Coqueluche.....	3
Difteria y crup.....	2
Gripe.....	17
Otras enfermedades epidémicas.....	2
Tuberculosis pulmonar.....	40
Tuberculosis de las meninges.....	8
Otras tuberculosis.....	4
Cáncer y otros tumores malignos.....	14
Meningitis simple.....	19
Hemorragia y reblandecimiento cere- brales	69
Enfermedades orgánicas del corazón.	87
Bronquitis aguda.....	35
Bronquitis crónica.....	27
Neumonía.....	21
Otras enfermedades del aparato respi- ratorio	27
Afecciones del estómago (menos cán- cer).....	10
Diarrea y enteritis (menores de dos años)	17
Hernias, obstrucciones intestinales..	9
Cirrosis del hígado.....	4
Nefritis aguda y mal de Bright.....	17
Tumores no cancerosos y otras enfer- medades de los órganos genitales de la mujer	1
Septicemia puerperal (fiebre, perito- nitis, flebitis puerperal)	2
Otros accidentes puerperales	4
Debilidad congénita y vicios de confor- mación	9
Senilidad	30
Muertes violentas	9
Suicidios	2
Otras enfermedades	131
Enfermedades desconocidas o mal de- finidas	47
Total.....	645

Estadística del movimiento natural de la población

Población		335 032
Absolute.....	Nacimientos (1)	648
	Defunciones (2)	645
	Matrimonios	212
NÚMERO DE HECHOS	Natalidad (3)	1·94
	Mortalidad (4)	1·93
	Nupcialidad	0·63
	Vivos.....	
	Varones	328
	Hembras	320
NÚMERO DE NACIDOS	Legítimos	638
	Ilegítimos	9
	Expósitos	1
	TOTAL	648
	Legítimos	11
	Ilegítimos	2
	Expósitos	»
NÚMERO DE FALLECIDOS (5)	MUERTOS	13
	Varones	344
	Hembras	301
	Menores de 5 años	132
	De 5 y más años	513
	En hospitales y casas de salud	12
	En otros establecimientos benéficos	13
	TOTAL	25

Tarragona 3 de Mayo de 1917.—El Jefe de Estadística, Lorenzo de Cereceda.

- (1) No se incluyen los nacidos muertos.
Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (3) Este coeficiente se refiere a los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

Núm. 4433
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de La Riba

Terminado el repartimiento en sus-titución del de consumos del año actual, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado por los interesados y presentar cuantas reclamaciones sean procedentes.

La Riba 3 de Mayo de 1917.—El Alcalde, M. Gomá Tomás.

Núm. 4434

Terminado el repartimiento general vecinal de esta población para el corriente año de 1917, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días, a los efectos de examen y reclamaciones.

La Riba 3 de Mayo de 1917.—El Alcalde, M. Gomá Tomás.

Núm. 4435

Don Juan Borrás Solé, Alcalde constitucional de Pobla de Montornés, provincia de Tarragona.

Hago saber: Que a los efectos prevenidos en la Real orden de 13 de Enero de 1892 y con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Consumos, ha sido puesto de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el proyecto de repartimiento de arbitrios extraordinarios sobre las especies de dicho impuesto de consumos no incluidas en la tarifa primera del citado Reglamento correspondiente al año de 1917, a fin de que pueda ser examinado libremente por los contribuyentes, por espacio de ocho días hábiles, contados desde la fecha de la

inscripción del presente en el Boletín oficial de la provincia.

Pobla de Montornés 3 de Mayo de 1917.—Juan Borrás.

Núm. 4436

Confeccionados los repartos de consumos, guardería rural y reparación de caminos vecinales para el corriente año de 1917, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, contados desde la fecha de la inscripción del presente en el Boletín oficial de la provincia, a los efectos de examen y reclamación.

Pobla de Montornés 3 de Mayo de 1917.—El Alcalde, Juan Borrás.

Núm. 4437
ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Tortosa

Acordada por este Ayuntamiento, en sesión del día 2 de Marzo del corriente año, la apertura y alineación de una calle en el barrio de Jesús, frente al límite Este de unos terrenos vendidos por D.ª María de la Cinta Mañané Escardó a D. Francisco Ferreres Barberá, se hace público para que los interesados que estimen lesionado su derecho puedan reclamar en el término de veinte días hábiles, a contar desde la inscripción del presente edicto en el Boletín oficial de la provincia.

Tortosa 26 de Abril de 1917.—El Alcalde accidental, Montagut.—El Secretario, Juan Pardo.

Núm. 4438

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Masroig

Vacante la plaza de Médico titular de este pueblo, se abre concurso por durante el plazo de ocho días, a fin

de que los aspirantes que la pretendan presenten sus instancias documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Masroig 5 de Mayo de 1917.—El Alcalde, Jaime Giné.

Núm. 1439

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Irlas

Debiendo procederse a la formación del apéndice al amillaramiento para servir de base a la formación de los repartos de la contribución urbana, rústica y pecuaria, los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza podrán presentarse durante el presente mes de Mayo, en la Secretaría del Ayuntamiento, con los documentos que lo acrediten.

Irlas 2 de Mayo de 1917.—El Alcalde, Juan Solanes.

Núm. 1440

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Horta de San Juan

Debiendo procederse a la formación de los apéndices al amillaramiento para el próximo año de 1918, a los efectos prevenidos por las disposiciones vigentes, se suplica a los contribuyentes que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible se presenten con los documentos justificativos durante el presente mes de Mayo en la Secretaría del Ayuntamiento.

Horta de San Juan 30 de Abril de 1917.—El Alcalde, Joaquín Ferrás.

Núm. 1441

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Rocafort de Queralt

Para la colección del apéndice al amillaramiento de este término, base de los repartos de rústica y pecuaria y de urbana para 1918, los que hayan sufrido alteración de riqueza presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 26 del próximo Mayo.

Rocafort de Queralt 30 de Abril de 1917.—El Alcalde, Isidro Llobera.

Núm. 1442

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Montbrió de la Marca

Para la confección del apéndice al amillaramiento de este término, base de los repartos de rústica y pecuaria y de urbana para 1918, los que hayan sufrido alteración de riqueza presentarán sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el día 25 del próximo Mayo.

Montbrió de la Marca 30 de Abril de 1917.—El Alcalde, José Vilá.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1443

CÉDULA EDICTO

De orden del Sr. Juez de primera instancia de este partido, dada en providencia de fecha primero de los corrientes, en méritos de los autos de juicio ejecutivo sobre reclamación de cantidad promovidos en este Juzgado por el Procurador D. Buenaventura Alfonso, en nombre de D.ª Cristina Socías y Calbó, viuda, del comercio y de esta vecindad, contra la herencia yacente o ignorados herederos de D.ª Doña Malet Sabaté, por la presente y a instancia de la parte actora se hace saber a los últimos que en dicho juicio se ha practicado el embargo de bienes sin previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero y que se les cita de temate, quedando en Secretaría las copias simples de la demanda y documentos con ella acompañados, que podrán recoger, para que dentro el término de nueve días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín oficial, se persone en los autos y se opongan a la ejecución si les conviniere; bajo aper-

cibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Tarragona tres de Mayo de mil novecientos diez y siete.—El Secretario judicial, Juan Grau.

Núm. 1444

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En proveído del día de hoy, dictado por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en la ejecutoria de la causa números treinta y cinco de este Juzgado y ciento nueve del rollo del año último, seguida sobre hurto contra Rafael Sanz Mayor, se ha acordado expedir la presente cédula por la cual se hace saber que en trece de Abril próximo pasado se dictó sentencia por la Audiencia provincial de Tarragona, en la expresada causa, que fué declarada firme en veinte y tres del mismo, siendo condenado dicho Rafael Sanz a la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio o derecho de sufragio y al pago de la mitad de las costas hasta el acto del juicio oral y la totalidad de las posteriores que sean conducentes a la ejecución de esta sentencia; debiendo indemnizar quince pesetas al que en su día resulte ser dueño de las aves; abonándosele para el cumplimiento de la condena la mitad del tiempo de prisión sufrida, ordenando que las cuatro gallinas y un gallo depositadas en Francisco Melia sean vendidas en forma legal y su importe depositado en el establecimiento procedente, a disposición en su día del dueño de dichas aves, hoy ignorado.

Y para que sirva de notificación en forma a dicho perjudicado, que sea el dueño de las mencionadas aves, de ignorado paradero, se expide la presente cédula original, que firmo en la ciudad de Tortosa a dos de Mayo de mil novecientos diez y siete.—El Secretario judicial, Enrique L. Sanchís.

Núm. 1445

Don Enrique Gomez de Cestino, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la ley del Jurado, se ha acordado proceder el día veinte y dos del mes actual y hora de las doce y en la sala audiencia de este Juzgado, al sorteo de los seis Vocales que, en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de este partido para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo.

Dado en Valls a cuatro de Mayo de mil novecientos diez y siete.—Enrique Gomez de Cestino.—El Secretario de Gobierno, Francisco de A. Segú.

Núm. 1446

Don Antoni Sereix Nuñez, Doctor en Derecho; Juez de primera instancia de la villa de Montblanch y su partido.

Por el presente hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo treinta y uno de la ley del Jurado, se ha acordado proceder en el local de este Juzgado el día diez y ocho del mes corriente y hora de las once, al sorteo de los seis Vocales que, en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de este partido para la formación de las listas de Jurados correspondientes al mismo.

Dado en Montblanch a tres de Mayo de mil novecientos diez y siete.—Antonio Sereix.—De orden de S. S., Alfonso Poblet.